VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ,
en ejercicio de las funciones legales y reglamentarias que le asisten,

CERTIFICA

Que, una vez verificada la documentación aportada, la formación académica y/o técnica, la **experiencia relacionada** y las competencias de **ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.070.585.361**, se establece que cuenta con la idoneidad, capacidad y experiencia profesional requeridas para ejecutar el objeto contractual, de conformidad con las necesidades de la entidad consistente en:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN RURAL EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS EN EL MUNICIPIO DE VIOTA DE CUNDINAMARCA"

Que el contratista acredita formación profesional como **LICENCIADO EN DEPORTE,** y cuenta con la correspondiente tarjeta profesional vigente, cumpliendo con el perfil académico requerido para la ejecución del contrato.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
LICENCIADO EN DEPORTE		
1.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA, ACREDITADA	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
LICENCIADO EN DEPORTE	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR		
SEIS (06) MESES DE EXPERIENCIA		
2.2. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA ACREDITADA	**CUMPLE**	
	SÍ	**NO**

Entidad: alcaldía municipal de Viotá. **Contrato No. o cargo desempeñado:** PS-PSAG-050-2026 **Obligaciones o funciones:** 1. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido. 2. Presentar al respectivo supervisor la planeación de las sesiones de clase al inicio y/o final de cada mes y horarios de atención de la escuela de formación de FUTBOL, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido. 3. Realizar, entregar y mantener actualizado la base de datos, fichas de caracterización, fichas de inscripción y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios. 4. Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora. 5. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en los entrenamientos y los diferentes eventos, encuentros y festivales organizados por entidades deportivas municipales, departamentales, nacionales deportivas autorizadas por el supervisor del contrato. 6. Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la secretaria de Inclusión y prosperidad Social en conjunto con la Dirección de Recreación y Deporte. 7. Promover el uso adecuado y entrega en buen estado de las instalaciones deportivas a su cargo, así como uniformes e insumos que sean asignados para el desarrollo de sus actividades. 8. Fundamentar técnica, táctica y pedagógicamente las diferentes categorías en los puntos de atención asignados de la escuela de formación deportiva de fútbol. 9. Asistir y participar en las capacitaciones, eventos y actividades programadas e impartidas por la secretaria de Inclusión y Prosperidad Social y la Dirección de Recreación y Deporte. 10. Desempeñar las demás actividades que el supervisor estime convenientes en la naturaleza del contrato. **Fecha de inicio:** 26-01-2025 **Fecha de terminación:** 25-07-2025 **Duración:** 6 meses **Tipo experiencia:** LABORAL	X	

TOTAL, EXPERIENCIA LABORAL: 6 meses **TOTAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL: N/A** **TOTAL, EXPERIENCIA CALIFICADA: N/A**		

En consecuencia, se certifica la **idoneidad y experiencia relacionada** del contratista para la ejecución del objeto contractual bajo la modalidad de contratación directa por prestación de servicios.

El presente certificado se expide para los fines precontractuales a que haya lugar dentro del proceso de contratación correspondiente.

Se expide en el municipio de Viotá, a los 5 días del mes de octubre de 2026.

ANDRES GUILLERMO TRIANA DIAZ
Director De Recreación Y Deporte